

Guatemala, 31 de mayo de 2019 ✓

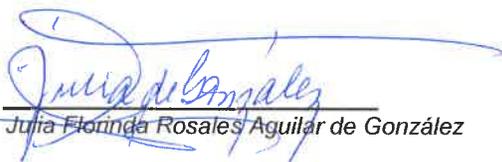
En cumplimiento al contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el período del 1 al 31 de mayo de 2019, para el desarrollo de los Servicios Técnicos para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, según:

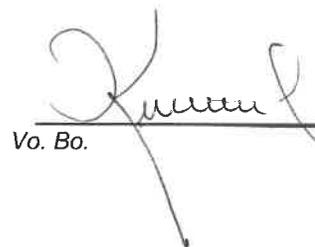
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.2 ✓

Nombre completo	Julia Florinda Rosales Aguilar de González ✓
Contrato No.	22-2019
Acuerdo No.	41-2019
Período	1 al 31 de mayo 2019 ✓
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Se acompañó el proceso de escaneo de expedientes de los albergues de niños y adolescentes para la formación de base de datos.
- b) Se recepcionaron y registraron documentos que ingresaron a la Dirección de Albergues Temporales.
- c) Se brindó apoyo en la Sistematización de información para la elaboración de informes de la Dirección de Albergues.
- d) Se generaron estrategias para operar el Sistema informático de expedientes de los Albergues de la Dirección de Albergues de SVET.
- e) Analicé documentos y elaboré informes requeridos por la Dirección de Albergues.
- f) Elaboré estrategias de desarrollo para la atención integral de las víctimas adultas migrantes de los albergues de la SVET.
- g) Se dio seguimiento a las acciones de la Dirección de Albergues Temporales.
- h) Se dio seguimiento a la programación de la Dirección de Albergues.
- i) Organicé actividades, acciones y otros, en cumplimiento con el plan de trabajo, lineamientos y Directrices de la Dirección de Albergues Temporales.
- j) Se apoyó en las acciones para la elaboración del manual de procedimientos, Reglamento, modelo de atención, protocolos y otros de la Dirección de Albergues Temporales.


Julia Florinda Rosales Aguilar de González


Vo. Bo. Licda. Karla Lucía Santizo Ramírez
DIRECTORA DE ALBERGUES TEMPORALES
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

1 Contrato No. 22-2019
Acuerdo No. 41-2019
Informe No. 2
Correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo 2019